



CIRCULAR No. 048-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS TRANSFERENCIA FONDOS CREDITO FMI

1. COMURES AVISA A LAS 262 MUNICIPALIDADES DEL PAIS QUE MINISTERIO DE HACIENDA A CONFIRMADO QUE ESTE 4 JUNIO 2020, REALIZARA DEPOSITO DE \$116.7 MILLONES

En respuesta a las gestiones realizadas por COMURES, este 3/6/2020 el Ministerio de Hacienda confirmó vía telefónica que a partir este 4/6/2020, realizará transferencia directa a cada Municipalidad de los USD\$116.7 millones, provenientes de los \$389 millones del crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI), aprobado por Decreto Legislativo No. 650, mediante reforma a la Ley del Presupuesto vigente.

COMURES respetuosa de la Autonomía Municipal, les solicita favor confirmar cuando reciban estos recursos, y les hace las siguientes recomendaciones para el manejo adecuado de los mismos:

- a) Según el propósito definido en el DL 650, los recursos asignados están destinados para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la Emergencia por COVID-19 y por la Alerta Roja por la Tormenta Amanda.
- b) Es necesario acordar por el Concejo la incorporación de estos recursos al Presupuesto Municipal (Art. 1, No. 3).
- c) Creación de una cuenta específica para el manejo de estos fondos, una vez que los hayan recibido del MH.
- d) Para el uso de estos recursos se debe elaborar carpetas técnicas de los proyectos y documentación de respaldo complementaria para los procesos que se ejecuten.
- e) Es importante realizar un manejo eficiente y transparente de estos recursos aplicando la normativa correspondiente. **Anexo nuevamente DL 650 publicado en Diario Oficial.**

2. GREMIAL SOLICITA A MIISTERIO DE HACIENDA INFORMAR FECHA TRANSFERENCIA A MUNICIPALIDADES DE \$116.7 MILLONES PARA ATENDER COVID-19 Y TORMENTA AMANDA

La Corporación consciente de la importante labor que están realizando las Municipalidades para atender la pandemia por COVID-19 y los estragos de la Tormenta Amanda, en seguimiento a las expectativas de los Gobiernos Municipales expresadas a través de los 14 CDA, solicitó a través de comunicación oficial dirigida al Ministro de Hacienda, se brindará información sobre cuándo y cómo se efectuarán los desembolsos por parte de esa cartera de Estado de los USD\$116.7 millones a Municipalidades, de forma directa e inmediatamente, como establece Decreto 650. **Anexo solicitud.**

COMURES agradece su valioso acompañamiento a la labor que realiza la Gremial.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 4 de junio de 2020